

**ACTA N.º 3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.  
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATO DE SERVICIOS**

**PRESIDENCIA:** Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

**VOCALÍAS:** Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos  
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.  
Jesús Santamaría Espinós, Jefe del Departamento de Edificación e Integración Urbana

**SECRETARÍA:** Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 20 de agosto de 2025 a las 11:31 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan componentes de la Mesa de Contratación, que se constituye válidamente por mayoría de sus miembros, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL DRAGADO TRIANUAL DE MANTENIMIENTO PARA RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LA CANAL DEL PUERTO DE PUNTA UMBRÍA (expediente CONTR 2025 433734).

Abierta la sesión se refieren las actuaciones anteriores, y en particular la apertura de sobres n.º 3 de las ofertas en cuyo acto se comprobó la superación del umbral de anormalidad por parte de las entidades Bepefa Gestión de Negocios SLL y Actividades de Consultoría Técnica, Investigación y Servicios Avanzados, S.L., a las que se acordó requerir la debida justificación.


Ambas empresas han respondido a la solicitud y la información ha sido remitida al departamento proponente para su valoración, el cual ha emitido informe el 15 de agosto, al que se da lectura y que argumenta y concluye que Bepefa se ha limitado a ratificar su oferta y Actisa justifica de manera deficiente.

Se considera motivado el informe y se aprueba el mismo, y a continuación se realiza la asignación de las puntuaciones previstas en el pliego a las empresas no anormales, según resultado que se incluye en el anexo al presente acta, siendo la empresa primera clasificada Roma Ingenieros Consultores, S.L.

De conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Primero: La exclusión de las entidades Bepefa Gestión de Negocios S.L.L. y Actividades de Consultoría Técnica, Investigación y Servicios Avanzados, S.L., por ausencia e insuficiencia, respectivamente, de justificación de sus ofertas.

Segundo: La aprobación de la propuesta de adjudicación del contrato, a favor de la entidad Roma Ingenieros Consultores, S.L. por importe de 20.857,20 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	27/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCQGVHBDQR26R4EVESV6H7ZN3X	PÁG. 1/4	



4.380,01 euros.

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificados del Sector Público y en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el resto de la documentación acreditativa de requisitos que no se encuentre inscrita.


No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,

EL SECRETARIO

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Fdo.: Antonio José Andrés Flores Rodríguez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	27/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCQGVHBDQR26R4EVESV6H7ZN3X	PÁG. 2/4	



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,  
Articulación del Territorio y Vivienda  
Agencia Pública de Puertos de Andalucía

ANEXO

DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE DRAGADO DE MANTENIMIENTO PARA RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LA CANAL DEL PUERTO DE PUNTA UMBRÍA

EXPEDIENTE CONTR 2025 433734

Nº	LICITADORES	VALORACIÓN ECONÓMICA		VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA			PUNTAJACIÓN FORMA AUTOMÁTICA	PUNTAJACIÓN TOTAL (max 100 ptes)			
		Obrera	PUNTOS (máx. 49)	INFORME SOBRE CUMPLIMIENTOS DE CONDICIONANTES IMPUESTOS POR LAS ADMINISTRACIONES	PUNTOS (máx. 21)	REALIZACIÓN DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO AEREO			PUNTOS (máx. 20)	DESIGNACIÓN TÉCNICO DIFERENTE A D.O. PARA EJERCER FUNCIONES DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	PUNTOS (máx. 10)
1	ROMA INGENIEROS CONSULTORES SL	20.857,20€	49,00	SI	21	SI	20	SI	10	51,00	100,00
2	GESER INGENIEROS CONSULTORES SL	20.859,00€	48,78	SI	21	SI	20	SI	10	51,00	99,78
3	TÉCNICAS GADE S SL	21.600,00€	43,90	SI	21	SI	20	SI	10	51,00	94,90
4	TG4 CONSULTORES AEC SL	22.950,50€	34,64	SI	21	SI	20	SI	10	51,00	86,64
5	INGENIERIA TERRESTRE HIDRAULICA Y MARITIMA SL	23.500,00€	30,87	SI	21	SI	20	SI	10	51,00	81,87
6	GABRIEL CHAMORRO SOSA	24.000,00€	27,74	SI	21	SI	20	SI	10	51,00	78,44
7	RED DE INNOVACIÓN Y OBRAS, SL	24.000,00€	27,74	SI	21	SI	20	SI	10	51,00	78,44
	OFERTA MINIMA	20.857,20€	49,00								
	Puntuación económica máxima		49								
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	28.000,00€									

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

ANTONIO JOSE ANDRES FLORES  
ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS

27/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmCQGVHBDQR26R4EVESV6H7ZN3X

PÁG. 3/4

**ANEXO**

**DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE DRAGADO DE MANTENIMIENTO PARA RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DE LA CANAL DEL PUERTO DE PUNTA UMBRÍA**

**EXPEDIENTE CONTR 2025 433734**

N.º	LICITADORES	VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA										PUNTAJUE TOTAL (máx 100 ptes)
		VALORACIÓN ECONÓMICA		INFORME SOBRE CUMPLIMIENTOS DE CONDICIONANTES IMPUESTOS POR LAS ADMINISTRACIONES		REALIZACIÓN DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO AEREO		DESIGNACIÓN TÉCNICO DIFERENTE A D.O. PARA EJERCER FUNCIONES DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD		PUNTAJUE FORMA AUTOMÁTICA		
		Oferta	PUNTOS (máx. 49)	S/NO	PUNTOS (máx. 21)	S/NO	PUNTOS (máx. 20)	S/NO	PUNTOS (máx. 10)	S/NO	PUNTOS (máx. 10)	
1	ROMA INGENIEROS CONSULTORES SL	20.857,20 €	49,00	SI	21	SI	20	SI	10	SI	10	100,00
2	IGESER INGENIEROS CONSULTORES SL	20.889,00 €	48,78	SI	21	SI	20	SI	10	SI	10	98,78
3	TÉCNICAS GADES SL	21.600,00 €	43,90	SI	21	SI	20	SI	10	SI	10	94,90
4	TG4 CONSULTORES AEC SL	22.950,50 €	34,64	SI	21	SI	20	SI	10	SI	10	86,64
5	INGENIERÍA TERRESTRE HIDRÁULICA Y MARÍTIMA SL	23.500,00 €	30,97	SI	21	SI	20	SI	10	SI	10	81,87
6	GABRIEL CHAMORRO SOSA	24.000,00 €	27,44	SI	21	SI	20	SI	10	SI	10	78,44
7	RED DE INNOVACIÓN Y OBRAS SL	24.000,00 €	27,44	SI	21	SI	20	SI	10	SI	10	78,44
OFERTA MÍNIMA		20.857,20 €	49,00									
Puntuación económica máxima		49										
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)		28.000,00 €										

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE ANDRES FLORES

27/08/2025

ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS

VERIFICACIÓN

Pk2jmCQGVHBDQR26R4EVESV6h7ZN3X

PÁG. 4/4

